

¿Modernización ecológica o ecologización transmoderna?

Por: Marx José Gómez Liendo. 05/10/2021

La sustentabilidad ha devenido, indudablemente, en un imperativo ético-político y un principio de responsabilidad en el presente y a nivel intergeneracional. Sin embargo, no siempre es claro qué se entiende al respecto. Por ejemplo, la necesidad de proteger y/o conservar la naturaleza es una posición común, pero la misma idea o concepto de naturaleza no lo es. Una muestra de ello es la discusión sobre sus derechos. Dicho debate varía mucho según el enfoque que se asuma. Hay perspectivas antropocéntricas, ecocéntricas y biocéntricas que reflejan, en parte, las tres grandes corrientes de la sustentabilidad (débil, fuerte y superfuerte) y los tres grandes tipos de ecologías políticas descritos por Eduardo Gudynas. Todo ello ocurre, a su vez, auspiciando o tensionando la propuesta de una modernización ecológica. En este escrito, quiero referirme puntualmente a los límites de dicha proposición y señalar, por consiguiente, qué implicaría un giro hacia lo que llamaré una ecologización transmoderna.

En términos generales, la modernización ecológica se basa en la religión secular del optimismo tecnológico. Esto supone que los cambios sociotécnicos por sí solos son suficientes para optimizar los procesos productivos, disminuyendo su impacto ambiental y sin necesidad de imponer límites al desarrollo y crecimiento económico. La modernización ecológica se enmarca en la corriente de la sustentabilidad débil al considerar viable el establecimiento de políticas de conservación en simultáneo a la ejecución de planes de industrialización sostenible o el fomento de un ecologismo pro-nuclear. Bajo esta mirada, los derechos de la naturaleza en sí mismos no existen. Por el contrario, se reconoce y promueve el derecho a un medio ambiente sano, lo que permite apreciar el carácter especista y utilitarista de esta propuesta. La naturaleza, esa idea no-tan-común que todos dicen enarbolar, solo tiene sentido y valor en tanto es útil a las y los seres humanos.

Por tanto, más que una modernización reflexiva, la modernización ecológica se autoafirma en la falsa complacencia que produce la tecnofilia. Iniciativas como la agricultura climáticamente inteligente o la biotecnología asociada al manejo de plantaciones forestales dan forma a un régimen de tecno-naturaleza que promueve y celebra un mundo “más verde”, pero que guarda silencio ante la alta conflictividad

socioambiental a lo largo y ancho del planeta. En suma, los límites de la modernización ecológica son, precisa y paradójicamente, sus pilares: un modo de ser autocentrado, uno modo de hacer mecanicista, un modo de sentir egocéntrico, un modo de pensar dualista y un modo de vivir hiperconsumista.

¿Cómo trascender, entonces, la programática ecomodernizadora? En principio, explicitando los lugares de enunciación en el análisis de la crisis ecológica global y la recomendación de propuestas de transformación y/o emancipación socio-ecológica. Esto es importante porque, en el fondo, la ontología política de la modernización ecológica produce y reproduce continuamente una única idea de naturaleza. Esta estrecha visión cercena las posibilidades de una ecología de mundos donde diversos conocimientos, técnicas, espiritualidades, sensibilidades y naturalezas conformen en su heterogeneidad un núcleo ético-mítico pluriversal.

Aquí es donde quisiera sugerir un juego de palabras que va más allá de la mera inversión de uno u otro vocablo, buscando proponer vías para abrazar otras ideas de naturaleza y sus respectivas formas de organización comunitaria. Lo que llamo una ecologización transmoderna remite a dos puntos centrales profundamente entrelazados. Por un lado, el reconocimiento de que la naturaleza solo existe en pluralidad; y, por otro lado, el establecimiento de un diálogo crítico intercultural en contextos asimétricos de poder. Para que tal diálogo no quede en una teorización abstracta, y para que la pluralidad de visiones sobre la naturaleza no sea reducida al multiculturalismo liberal, es necesario identificar, tematizar y analizar los contenidos últimos de cada cosmovisión y su sistema de conocimientos y técnicas.

Esto nos lleva a la hermosa pregunta formulada por el profesor Eduardo Rueda sobre qué significa pensar míticamente el mundo. A mi juicio, una posible respuesta puede hallarse en una reflexión del maestro Enrique Dussel a propósito de su idea de transmodernidad; es decir, pensar míticamente el mundo implica ahondar en los supuestos ontológicos y en las estructuras ético-políticas de cada narrativa. De esta manera, podríamos conocer concretamente los temas de tan necesaria conversación y los términos sobre los cuales activar políticamente el pluriverso.

La ecologización transmoderna busca una ambientalización de las existencias y los entramados comunitarios al tiempo que va recuperando creativa y críticamente todas las experiencias y expectativas de vida negadas por la modernidad, así como aquellas que le anteceden y las que continúan re-existiendo en contra/desde/y más allá de ella. En consecuencia, en lugar de continuar insistiendo en las promesas

prometeicas de una razón tecnocientífica indolente, que está en la raíz de la crisis ecológica global, es importante abrirnos al estudio y comprensión de otras racionalidades para poder diseñar en conjunto un futuro con muchos futuros.

En síntesis, se trata de un giro biocéntrico, o de un enfoque de sustentabilidad superfuerte, donde la identificación de los lugares de enunciación en el debate sobre el reconocimiento de los derechos de la naturaleza es un primer paso para tejer, como ya había mencionado, una ecología de mundos donde otras temporalidades, otras escalas, y otras estéticas, por nombrar unos pocos tópicos, formen parte de la conversación junto a temáticas acuciantes como otras formas de política, otros marcos jurídicos y otras economías.

Ante la elección que plantea la interrogante que abre este texto, la ecologización transmoderna es el camino más largo, la opción más utópica, pero la más honesta y consecuente con la diversidad biocultural del planeta.

[i] Esta breve reflexión fue escrita en el marco del Diploma Superior en Ambiente y Sociedad que ofrece el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), bajo la coordinación académica del profesor Augusto Castro (Pontificia Universidad Católica del Perú), y como una asignación para el módulo sobre bioética, derechos y emancipación socioambiental en América Latina dictado por el profesor Eduardo Rueda Barrera (Pontificia Universidad Javeriana, Colombia).

Fotografía: Rebelión

Fecha de creación
2021/10/05